

CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA

ACTA No. 016-2015

FECHA: Bogotá D.C. Julio 14 de 2015. (Martes).
HORA DE INICIO: 14:00 Horas
LUGAR: Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica

ASISTENTES Y CARGOS:

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
01	Adolfo Andrés Jaramillo Matta	Coordinador Proyecto Curricular
02	Francisco Santamaría Piedrahita	Ingeniería Aplicada
03	Diego Julián Rodríguez Patarroyo	Ciencias Básicas
04	Wilson Díaz Gamba	Complementarias
05	Eider Alexander Narváez Cubillos	Básicas de Ingeniería
07	Luis Felipe Gaitán	Estudiante

OBJETIVO: OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REALIZAR LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CARRERA, CON EL FIN DE TRATAR LOS TEMAS DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL PROYECTO CURRICULAR.

ORDEN DEL DÍA:

Contenido

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.3
 - 2.1. Docente Diana García Miranda3
 - 3.1. El estudiante Jhon Freddy Hidalgo el 20 de Noviembre de 2014, la coordinación anterior realizo la presentación del estudiante en la especialización de Telecomunicaciones Móviles, el estudiante no solicito el aval para Consejo de Carrera y curso la especialización por lo cual solicita el aval de los espacios cursados.5
 - 3.2. El ingeniero Juan Carlos Gómez Paredes remite las notas de las asignaturas cursadas por los siguientes estudiantes en la especialización de telecomunicaciones móviles de los siguientes estudiantes del programa Curricular de Ingeniería Eléctrica.5
 - 3.3. El estudiante Rubén Darío Zapata Lozano 20101007040, solicita la inactivación de una de las asignaturas segunda lengua I, que le aparece registrado 2 veces y no le es posible cursar la asignatura Historia Y cultura colombiana.5
 - 3.4. El estudiante Edder Andrés Carrión Campo 20071007039, solicita aval para presentación en congreso internacional ISES SOLAR WORLD CONGRESS. Adjunta paper aprobado y presentado.6
 - 3.5. La estudiante Diana Milena Vargas 20111007048, solicita el aplazamiento del semestre para el periodo 2015-3, debido a motivos personales y económicos.6
 - 3.6. El estudiante Camilo Eduardo Guayara Martínez 20072007029, entrega el certificado de notas de las siguientes asignaturas Demanda y uso Final de Energía con nota de 4.2, Eco-energética 4.7 y Transporte y Distribución de Energía con nota de 4.4, el promedio ponderado de las asignaturas es de 4.43 las cuales fueron avaladas por el consejo de carrera

en el acta 018 de 2014; solicitó modificación de las asignaturas en el acta 006 de 2015, para la especialización de planeamiento energético en la universidad autónoma de Colombia	6
3.7. El estudiante Jhon Jairo Guerrero 20122007046, solicita el aplazamiento del semestre para el periodo 2015-3, debido a motivos personales y económicos.	6
3.8. El estudiante Víctor Alejandro Caicedo Pinto 20032007005, solicita la realización de la habilitación de materia Calidad de potencia cursada en el periodo 2015-1, la cual no la realizó realizar debido a que se encontraba incapacitado, adjunta copia de incapacidad.	6
3.9. El estudiante David Alberto Gutiérrez 20072007025, solicita aval para presentación en congreso internacional ISES SOLAR WORLD CONGRESS. Adjunta paper aprobado y presentado.	6
3.10. El estudiante Jonathan Stip Amazo Gómez 20082007060, Solicita revisión de su sabana de notas, específicamente de la asignatura Materiales para ingeniería debido a que no se conoce si para su pensum es obligatoria o electiva.	6
3.11. El estudiante Octavio Andrés Mosquera 20102007024, Solicita el aval por el consejo de carrera para ausentarse durante el mes de agosto del periodo 2015-3, debido a que estará terminando su estancia de investigación en la universidad nacional autónoma de México.	7
3.12. El estudiante Sebastián Rocha Doria 20102007007, Solicita el aval por el consejo de carrera para ausentarse durante el mes de agosto del periodo 2015-3, debido a que estará terminando su estancia de investigación en la universidad nacional autónoma de México.	7
3.13. Los estudiantes Iván Camilo Izquierdo Murcia con código 20142007028 y Nicolás Santiago Lugo Correa solicitan la revisión de notas y trabajos de la asignatura Ética y Bioética Grupo 007- 743 dictada por el docente Jhon Alexander Jaramillo Mejía	7
3.14. El estudiante Jeisson Stiven Silva López con código 20131015001 solicita la homologación de dos asignaturas las cuales fueron cursadas en ingeniería industrial, que son obligatorias en el plan de estudios de este proyecto curricular y que fueron aprobadas en el Acta 002 del Consejo de Carrera, de igual manera señala sugerencias para que sean homologadas las asignaturas Fundamentos químicos y bioquímicos y Materiales industriales por sistemas de gestión empresarial y fotografía.	7
3.15. El estudiante Vergara Ruiz Ricardo 20042007059, desea comunicar la renuncia al proceso de los programa académico transitorio del acuerdo 07 de 2014 el cual fue aprobado por el Consejo de Facultad mediante SAC-1181-015, e informar que decide continuar con la convocatoria extraordinaria de la Decanatura del acuerdo 031 de 2014 bajo la modalidad de espacios académicos en la especialización de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual se avaló mediante acta 001 de 2015 del Consejo de Carrera.	7
R: El Consejo de Carrera se da por enterado de la renuncia del estudiante al acuerdo 07 de 2014 la cual fue radicada ante el Consejo de Facultad y de seguir con el proceso de convocatoria extraordinaria de la decanatura bajo la modalidad de espacios académicos en la especialización de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.	8
4. ACUERDO 031 DE 2014	8
4.1. MODALIDAD ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADOS	8
4.1.1. El estudiante Juan David Espitia Gutiérrez 20052007024, solicita la aprobación para realizar la modalidad de espacios de postgrado en la universidad distrital en la especialización de telecomunicaciones móviles. Adjunta contenidos programáticos de los siguientes espacios académicos	8
4.1.2. El estudiante Cristhian Ricardo Espitia Gutiérrez 20062007062, solicita la aprobación para realizar la modalidad de espacios de postgrado en la universidad distrital en la especialización de telecomunicaciones móviles. Adjunta contenidos programáticos de los siguientes espacios académicos	8
4.1.3. El estudiante Juan Camilo Puerto 20102007017 solicita la aprobación para realizar la modalidad de espacios de postgrado en la universidad pedagogía y tecnología de Colombia en la especialización en Automatización industrial. Adjunta contenidos programáticos de los siguientes espacios académicos	8
4.1.4. El estudiante Alexander Martínez Betancourt 20072007006 solicita la aprobación para realizar la modalidad de espacios de postgrado en la universidad distrital en la especialización en telecomunicaciones móviles, adjunta contenidos programáticos.	9
4.1.5. El estudiante Camilo Andrés Amaya Arce 20101007051, solicita la aprobación para realizar la modalidad de espacios de postgrado en la universidad pedagogía y tecnología de Colombia en la especialización en Automatización industrial, adjunta contenidos programáticos.	9
4.2. MODALIDAD MONOGRAFÍA.....	9
4.2.1. El estudiante Cesar Andrés González Santacruz 20052007058, solicita la asignación de evaluador para la propuesta de monografía titulada "Análisis técnico de los diferentes tipos de baterías comercialmente disponibles para su integración en el proyecto de una microrred aislada."	9

5.1.	Los estudiantes Luis Ernesto Ramírez Wilches 20082007016 y Carlos Alberto Díaz Tangarife 20082007024, solicitan la asignación de jurados para el proyecto titulado "DISEÑO DE UN ESQUEMA ORIENTADO A LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DE GAS LIQUIDO DE PETRÓLEO (GLP) DISTRIBUIDO POR CILINDROS" cuyos directores son los ingenieros Diana Stella García y William Riaño.....	9
6.1.	PLANES DE TRABAJO	10
7.	CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL PERIODO ACADEMICO 2015-3, DOCENTES DE PLANTA, MTO Y TCO.	12
7.1.	La coordinación hará entrega de una carta de bienvenida especificando fechas de cortes de parciales, lineamientos para calificación docente, fecha de entrega de listados de asistencia entre otros, a continuación el comunicado en referencia:	

12

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 14:00 hrs. del 28 de abril de 2015, se reunieron los miembros del consejo de carrera en el proyecto curricular de ingeniería eléctrica para realizar sesión ordinaria. Una vez verificada la asistencia se inicia la sesión.

2. CASOS DOCENTES

2.1. Docente Diana García Miranda

Ante el consejo de carrera el señor Coordinador Adolfo Andrés Jaramillo Matta relacionó una serie de correos enviados por la Ingeniera Diana Stella García Miranda a la coordinación de Ingeniería Eléctrica, exponiendo una serie de quejas y observaciones respecto a algunos procedimientos que se llevaron a cabo en el Consejo de Carrera N° 014 de 2015, en los cuales se expone lo siguiente:

Inicio de correo:

"Recibí correo de un estudiante que está proyectando conmigo desde el mes de octubre del año anterior donde el ingeniero Riaño es codirector, en el que se encuentra respuesta por parte del Consejo de Carrera (Acta N° 14) y cito:

"..... Se le informa que debe solicitar cambio de director del proyecto de grado ya que la ingeniería Diana García se encuentra en año sabático, por tal motivo no puede dirigir trabajos de grado..."

En el acuerdo 031, se plantea que entre las funciones del Consejo está la designación del Director. Pero en el debate de los Acuerdos 029 y 031 del consejo ampliado del año anterior, el profesor CESAR TRUJILLO en correo de abril de 2014, manifestó su preocupación y cito: *"...En todos los casos, el profesor que presenta al estudiante debe ser el director del proyecto..."*. Después de los comentarios de los docentes FRANCISCO SANTAMARÍA Y CESAR TRUJILLO, se planteó que como colegas y profesionales, era deber de la Coordinación informar a los docentes algún cambio y no que los Directores se enteraran por terceras personas.

Algunos estudiantes de OCTAVO SEMESTRE se dirigieron hacia mí, para la formulación de ideas de proyecto de grado, comentándoles que sería codirectora con el ingeniero Riaño. Los atendí y les pedí que fueran a preguntar a la Coordinación sobre el procedimiento para inscribir el espacio académico Metodología de la Investigación. Ellos me informaron que la respuesta era que con MI TEMA PROPUESTO, DEBÍAN BUSCAR OTRO DOCENTE ya que el trámite sería NEGADO por el Consejo de Carrera por encontrarme en año sabático (debido a la decisión del Acta N°14).

Me parece grave que con esta decisión, personas den esa información y se incite a los estudiantes a que se utilice las ideas de otro docente para su proyecto de grado, conociendo de antemano que mi regreso del año sabático es pronto, y que cuando aprueben la asignatura e inscriban proyecto de grado estaría sin la comisión dada. En el pasado como Coordinadora del Proyecto Curricular, apoyé al ingeniero EDWIN RIVAS y a la ingeniera ADRIANA VEGA en los casos de "plagio de ideas" y es sorprendente y triste (para mí) que ahora se proponga y se apoye tal iniciativa.

Por lo tanto, espero que se me aclare la decisión (ya que el acta no se encuentra publicada), no se siga afirmando dichos comentarios y se ajusten los procedimientos para informar a los docentes involucrados, cuando se tomen decisiones en el Consejo de Carrera.

Fin de correo:

Respuesta del consejo de carrera ante la solicitud de la docente:

Respecto a su primera petición: *"Recibí correo de un estudiante que está proyectando conmigo desde el mes de octubre del año anterior donde el ingeniero Riaño es codirector, en el que se encuentra respuesta por parte del Consejo de Carrera (Acta N° 14) y cito: ".... Se le informa que debe solicitar cambio de director del proyecto de grado ya que la ingeniería Diana García se encuentra en año sabático, por tal motivo no puede dirigir trabajos de grado..." "*

El consejo de Carrera le informa que en el Acta 014 de 2015 reposa la información que se le dio al estudiante, para la cual se tomó con base la normatividad Institucional para los docentes que se encuentren en año sabático o comisión de estudios: acuerdo N°005 de 2011, en su Artículo 1, en el cual se relacionan las condiciones para disfrutar el año sabático, en el párrafo III, como sigue:

"Para docente de carrera en disfrute de año sabático o en situación administrativa de comisión de estudios remunerada, el tiempo concedido se considerará de dedicación exclusiva para el desarrollo de dichas actividades autorizadas. Para el caso de docentes en comisión no remunerada o beneficiarios de apoyo a la formación postgradual de alto nivel en modalidad semipresencial no podrán dedicarse a labores de extensión o de docencia en la modalidad de hora cátedra por honorarios en la misma universidad. El incumplimiento de esta disposición dará lugar a la terminación unilateral y automática de la situación administrativa autorizada, sin perjuicio de las acciones disciplinarias y fiscales a las que haya lugar".

En atención a lo anterior, en el plan de trabajo entregado por la ingeniería Diana Stella García Miranda no se menciona la dedicación a la dirección o codirección de trabajos de grado.

Debido a esto, el consejo de carrera la recuerda a la ingeniera Diana Stella García Miranda que durante su condición de año sabático no puede dirigir ni codirigir trabajos de grado, por lo cual los trabajos de grado pendientes deben ser designados a un profesor de planta, que puede ser uno que ella misma sugiera, para que los trabajos sigan su normal desarrollo por parte de los estudiantes y para que dichos estudiantes no se vean afectados o perjudicados académicamente.

R. Respecto a su segunda petición: *"Algunos estudiantes de OCTAVO SEMESTRE se dirigieron hacia mí, para la formulación de ideas de proyecto de grado, comentándoles que sería codirectora con el ingeniero Riaño. Los atendí y les pedí que fueran a preguntar a la Coordinación sobre el procedimiento para inscribir el espacio académico Metodología de la Investigación. Ellos me informaron que la respuesta era que con MI TEMA PROPUESTO, DEBÍAN BUSCAR OTRO DOCENTE ya que el trámite sería NEGADO por el Consejo de Carrera por encontrarme en año sabático (debido a la decisión del Acta N°14).*

Me parece grave que con esta decisión, personas den esa información y se incite a los estudiantes a que se utilice las ideas de otro docente para su proyecto de grado, conociendo de antemano que mi regreso del año sabático es pronto, y que cuando aprueben la asignatura e inscriban proyecto de grado estaría sin la comisión dada. En el pasado como Coordinadora del Proyecto Curricular, apoyé al ingeniero EDWIN

RIVAS y a la ingeniera ADRIANA VEGA en los casos de "plagio de ideas" y es sorprendente y triste (para mí) que ahora se proponga y se apoye tal iniciativa.

Por lo tanto, espero que se me aclare la decisión (ya que el acta no se encuentra publicada), no se siga afirmando dichos comentarios y se ajusten los procedimientos para informar a los docentes involucrados, cuando se tomen decisiones en el Consejo de Carrera."

R. El Consejo de carrera le sugiere proporcionar el nombre de los estudiantes de OCTAVO SEMESTRE que se dirigieron hacia usted, y las personas de coordinación que dieron la información que usted menciona, ya que sin dichos datos no es posible dar trámite a su petición. Sin embargo, se ha preguntado a los integrantes de la Coordinación del Proyecto Curricular: Coordinador, Secretaria y Asistente, y todos afirman que la respuesta: "... que con MI TEMA PROPUESTO, DEBÍAN BUSCAR OTRO DOCENTE..." nunca ha sido dada por ningún medio, ni por ninguno de ellos.

3. CASOS DE ESTUDIANTES

3.1. El estudiante Jhon Freddy Hidalgo el 20 de Noviembre de 2014, la coordinación anterior realizo la presentación del estudiante en la especialización de Telecomunicaciones Móviles, el estudiante no solicito el aval para Consejo de Carrera y curso la especialización por lo cual solicita el aval de los espacios cursados.

R. El consejo de Carrera reviso su situación una vez verificada su hoja de vida se encontró la carta de presentación pero se le informa que esta no referencia aprobación alguna de espacios académicos de posgrado, pero revisando que cumple con los requisitos estipulados en el acuerdo 031 de 2014 y ya que los espacios académicos que cursó le fueron aprobados a otros estudiantes y de igual manera estaba en el proceso de transición del acuerdo 031 de 2014, por este hecho se avalan las asignaturas Sistemas de telecomunicaciones móviles I, Antenas y propagación y Fundamentos de telecomunicaciones.

3.2. El ingeniero Juan Carlos Gómez Paredes remite las notas de las asignaturas cursadas por los siguientes estudiantes en la especialización de telecomunicaciones móviles de los siguientes estudiantes del programa Curricular de Ingeniería Eléctrica.

Código	Nombre	Asignaturas Cursadas	Nota Final
20071007018	Jhon Freddy Hidalgo	Sistemas de telecomunicaciones móviles I	43
		Antenas y propagación	35
		Fundamentos de telecomunicaciones	46
20061007019	Jorge Humberto Figueroa	Sistemas de telecomunicaciones móviles I	43
		Fundamentos de telecomunicaciones	45
		Comunicación por microondas terrestres	47
20072007052	Leidy Johanna Turizo Rodríguez	Sistemas de telecomunicaciones móviles I	44
		Antenas y propagación	38
		Fundamentos de telecomunicaciones	45

R: El consejo de carrera avala las notas radicadas por la Especialización en Telecomunicaciones Móviles de los estudiantes Jhon Freddy Hidalgo, Jorge Humberto Figueroa y Leidy Johanna Turizo Rodríguez.

3.3. El estudiante Rubén Darío Zapata Lozano 20101007040, solicita la inactivación de una de las asignaturas segunda lengua I, que le aparece registrado 2 veces y no le es posible cursar la asignatura Historia Y cultura colombiana.

R: El Consejo de Carrera le informa que la coordinación realizara la respectiva revisión en caso de presentar la situación que describe le será inhabilitada la asignatura lengua I.

3.4. El estudiante Edder Andrés Carrión Campo 20071007039, solicita aval para presentación en congreso internacional ISES SOLAR WORLD CONGRESS. Adjunta paper aprobado y presentado.

R: El consejo de carrera da el aval para la presentación en el congreso internacional.

3.5. La estudiante Diana Milena Vargas 20111007048, solicita el aplazamiento del semestre para el periodo 2015-3, debido a motivos personales y económicos.

R: El consejo de carrera le informa que debe adjuntar el paz y salvo de biblioteca y el de laboratorios para tramitar su solicitud.

3.6. El estudiante Camilo Eduardo Guayara Martínez 20072007029, entrega el certificado de notas de las siguientes asignaturas Demanda y uso Final de Energía con nota de 4.2, Eco-energética 4.7 y Transporte y Distribución de Energía con nota de 4.4, el promedio ponderado de las asignaturas es de 4.43 las cuales fueron avaladas por el consejo de carrera en el acta 018 de 2014; solicitó modificación de las asignaturas en el acta 006 de 2015, para la especialización de planeamiento energético en la universidad autónoma de Colombia

R: El consejo de Carrera avala las notas de la Universidad Autónoma de Colombia en la especialización de Planeamiento Energético.

3.7. El estudiante Jhon Jairo Guerrero 20122007046, solicita el aplazamiento del semestre para el periodo 2015-3, debido a motivos personales y económicos.

R: El consejo de carrera aprueba el aplazamiento del semestre del estudiante.

3.8. El estudiante Víctor Alejandro Caicedo Pinto 20032007005, solicita la realización de la habilitación de materia Calidad de potencia cursada en el periodo 2015-1, la cual no la realizó realizar debido a que se encontraba incapacitado, adjunta copia de incapacidad.

R: Hasta que el solicitante esté como estudiante con estado académico de matriculado, se podrá realizar el trámite correspondiente.

3.9. El estudiante David Alberto Gutiérrez 20072007025, solicita aval para presentación en congreso internacional ISES SOLAR WORLD CONGRESS. Adjunta paper aprobado y presentado.

R: Hasta que el solicitante esté como estudiante con estado académico de matriculado, se podrá realizar el trámite corresponde

3.10. El estudiante Jonathan Stip Amazo Gómez 20082007060, Solicita revisión de su sabana de notas, específicamente de la asignatura Materiales para ingeniería debido a que no se conoce si para su pensum es obligatoria o electiva.

R: Hasta que el solicitante esté como estudiante con estado académico de matriculado, se podrá realizar el trámite corresponde

3.11. El estudiante Octavio Andrés Mosquera 20102007024, Solicita el aval por el consejo de carrera para ausentarse durante el mes de agosto del periodo 2015-3, debido a que estará terminando su estancia de investigación en la universidad nacional autónoma de México.

R: El Consejo de Carrera le informa que se le solicitara al CERI información del proceso que está realizando en la Universidad Nacional Autónoma de Colombia, puesto que el proyecto Curricular no tiene conocimiento acerca de su situación actual.

3.12. El estudiante Sebastián Rocha Doria 20102007007, Solicita el aval por el consejo de carrera para ausentarse durante el mes de agosto del periodo 2015-3, debido a que estará terminando su estancia de investigación en la universidad nacional autónoma de México.

R: El Consejo de Carrera le informa que se le solicitara al CERI información del proceso que está realizando en la Universidad Nacional Autónoma de Colombia, puesto que el proyecto Curricular no tiene conocimiento acerca de su situación actual.

3.13. Los estudiantes Iván Camilo Izquierdo Murcia con código 20142007028 y Nicolás Santiago Lugo Correa solicitan la revisión de notas y trabajos de la asignatura Ética y Bioética Grupo 007- 743 dictada por el docente Jhon Alexander Jaramillo Mejía

R: la Coordinación realizara el estudio correspondiente y realizara los trámites correspondientes cumpliendo con la fechas del calendario Académico.

3.14. El estudiante Jeisson Stiven Silva López con código 20131015001 solicita la homologación de dos asignaturas las cuales fueron cursadas en ingeniería industrial, que son obligatorias en el plan de estudios de este proyecto curricular y que fueron aprobadas en el Acta 002 del Consejo de Carrera, de igual manera señala sugerencias para que sean homologadas las asignaturas Fundamentos químicos y bioquímicos y Materiales industriales por sistemas de gestión empresarial y fotografía.

Espacios Académicos	Créditos
Fundamentos químicos y Bioquímicos	3 créditos
Materiales Industriales	2 créditos
Sistemas de Gestión Empresarial	3 créditos
Fotografía	3 Créditos

R. El consejo de carrera le informa que el proyecto curricular realizo las homologaciones de las asignaturas aprobadas en el acta 002 de 2015 pero las asignaturas Fundamentos químicos y bioquímicos y Materiales industriales son asignaturas obligatorias en el proyecto curricular de Ingeniería industrial por esta razón al momento de realizar las respectivas homologaciones no fue posible en el sistema Cóndor ya que no permite la homologación de asignaturas obligatorias en otro proyecto curricular. Por otra parte las sugerencias que plantea como posible homologación de sugerencia (sistemas de gestión empresarial y fotografía) no son posible ya que los syllabus no tienen similitud para que sean homologadas. Por lo anterior se realizara la consulta y solicitud a Vicerrectoría con respecto a su caso y el proyecto curricular le estará informando.

3.15. El estudiante Vergara Ruiz Ricardo 20042007059, desea comunicar la renuncia al proceso de los programa académico transitorio del acuerdo 07 de 2014 el cual fue aprobado por el Consejo de Facultad mediante SAC-1181-015, e informar que decide continuar con la convocatoria extraordinaria de la Decanatura del acuerdo 031 de 2014 bajo la modalidad de espacios académicos en la especialización de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual se avaló mediante acta 001 de 2015 del Consejo de Carrera.

R: El Consejo de Carrera se da por enterado de la renuncia del estudiante al acuerdo 07 de 2014 la cual fue radicada ante el Consejo de Facultad y de seguir con el proceso de convocatoria extraordinaria de la decanatura bajo la modalidad de espacios académicos en la especialización de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. ACUERDO 031 DE 2014

4.1. MODALIDAD ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADOS

4.1.1. El estudiante Juan David Espitia Gutiérrez 20052007024, solicita la aprobación para realizar la modalidad de espacios de postgrado en la universidad distrital en la especialización de telecomunicaciones móviles. Adjunta contenidos programáticos de los siguientes espacios académicos

Espacios Académicos	Créditos
Antenas y propagación	3 créditos
Fundamentos de telecomunicaciones	3 créditos
Sistemas de telecomunicaciones móviles	3 créditos
Redes inalámbricas	3 Créditos

R: El consejo de carrera aprueba los espacios académicos Antenas y propagación, Fundamentos de telecomunicaciones, Sistemas de telecomunicaciones móviles y Redes inalámbricas con un total de 12 créditos.

4.1.2. El estudiante Cristhian Ricardo Espitia Gutiérrez 20062007062, solicita la aprobación para realizar la modalidad de espacios de postgrado en la universidad distrital en la especialización de telecomunicaciones móviles. Adjunta contenidos programáticos de los siguientes espacios académicos

Espacios Académicos	Créditos
Antenas y propagación	3 créditos
Fundamentos de telecomunicaciones	3 créditos
Sistemas de telecomunicaciones móviles	3 créditos
Redes inalámbricas	3 Créditos

R: El consejo de carrera aprueba los espacios académicos Antenas y propagación, Fundamentos de telecomunicaciones, Sistemas de telecomunicaciones móviles y Redes inalámbricas con un total de 12 créditos.

4.1.3. El estudiante Juan Camilo Puerto 20102007017 solicita la aprobación para realizar la modalidad de espacios de postgrado en la universidad pedagogía y tecnología de Colombia en la especialización en Automatización industrial. Adjunta contenidos programáticos de los siguientes espacios académicos

Espacios Académicos	Créditos
Automatización de procesos industriales	3 créditos
Redes de comunicación industrial	3 créditos
Caracterización e instrumentación industrial	3 créditos

R: El consejo de carrera aprueba los espacios académicos Automatización de procesos industriales, Redes de comunicación industrial, Caracterización e instrumentación industrial con un total de 9 créditos.

4.1.4. El estudiante Alexander Martínez Betancourt 20072007006 solicita la aprobación para realizar la modalidad de espacios de postgrado en la universidad distrital en la especialización en telecomunicaciones móviles, adjunta contenidos programáticos.

Espacios Académicos	Créditos
Comunicaciones por microondas terrestres	3 créditos
Fundamentos de telecomunicaciones	3 créditos
Sistemas de telecomunicaciones móviles	3 créditos

R: Hasta que el solicitante esté como estudiante con estado académico de matriculado, se podrá realizar el trámite correspondiente.

4.1.5. El estudiante Camilo Andrés Amaya Arce 20101007051, solicita la aprobación para realizar la modalidad de espacios de postgrado en la universidad pedagogía y tecnología de Colombia en la especialización en Automatización industrial, adjunta contenidos programáticos.

Espacios Académicos	Créditos
Automatización de procesos industriales	3 créditos
Redes de comunicación industrial	3 créditos
Caracterización e instrumentación industrial	3 créditos

R: Hasta que el solicitante esté como estudiante con estado académico de matriculado, se podrá realizar el trámite correspondiente.

4.2. MODALIDAD MONOGRAFÍA.

4.2.1. El estudiante Cesar Andrés González Santacruz 20052007058, solicita la asignación de evaluador para la propuesta de monografía titulada "Análisis técnico de los diferentes tipos de baterías comercialmente disponibles para su integración en el proyecto de una microrred aislada."

R: El consejo de Carrera asigna como docente director al ingeniero Oscar David Flórez Cediell y como docente evaluador al ingeniero César Trujillo.

4.2.2 Los estudiantes Andrés Felipe León Morales 20081007010, Carlos Daniel Pérez 20081007062 y Luis Felipe Cantor 20081007035, solicitan la asignación de jurado para la propuesta de monografía "Desempeño eléctrico de aisladores cerámicos y polirémicos ante el crecimiento de microorganismos en su superficie: caso de estudio" cuyo director es el docente Herbert Enrique Rojas.

R: Hasta que los tres solicitantes estén como estudiantes con estado académico de matriculado, se podrá realizar el trámite correspondiente ya que solo uno de los tres se encuentra matriculado.

5. PROYECTO DE GRADO.

5.1. Los estudiantes Luis Ernesto Ramírez Wilches 20082007016 y Carlos Alberto Diaz Tangarife 20082007024, solicitan la asignación de jurados para el proyecto titulado "DISEÑO DE UN ESQUEMA

ORIENTADO A LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DE GAS LIQUIDO DE PETRÓLEO (GLP) DISTRIBUIDO POR CILINDROS” cuyos directores son los ingenieros Diana Stella García y William Riaño.

R: Hasta que los solicitantes estén como estudiantes con estado académico de matriculado, se podrá realizar el trámite correspondiente.

6. DISPOSICIONES CONSEJO DE CARRERA

6.1. PLANES DE TRABAJO

6.1.1. Los docentes de planta TCO Y MTO deben radicar el plan de trabajo del periodo 2015-III siguiendo las disposiciones del Acuerdo 011 de noviembre de 2002. Consejo superior estatuto universitario.

6.1.2. Actividades

- Horas lectivas

1 asignatura	16-18
2 o mas	12-14

- Concertar actividades con el coordinador
- Descarga Consejo de Facultad

Ejecución de programas y Proyectos de investigación, servicios, consultorías y asesorías

- Asesorías a empresas y comunidades
- Dirección gobierno o administración académica
- Estudios de maestría o doctorado sin comisión

“las actividades deben ser aprobadas institucionalmente por la autoridad competente”

- Formato de calificación
- Líderes de área: 3 reuniones para actualizar Syllabus, guías de laboratorio etc.
 - Evaluación: consejo (30%), estudiantes (50%) y profesores (20%)

6.1.3. Perfiles de Concursos docentes hora catedra para el periodo académico 2015-3.

ASIGNATURA	PERFIL	HORAS	TIPO DE VINCULACIÓN	Nº PLAZAS
FÍSICA I	FÍSICO O LICENCIADO EN FÍSICA PREFERIBLEMENTE CON ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EL AREA, PUBLICACIONES Y CON EXPERIENCIA DOCENTE MINIMA DE UN AÑO EN LA TEMÁTICA.	6	HC	1
HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA INGENIERIA	INGENIERO DE SISTEMAS O ELECTRÓNICO CON AMPLIO CONOCIMIENTO EN LA HERRAMIENTA AUTO CAD Y SIG. CON EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE DE MÍNIMO UN AÑO PREFERIBLEMENTE CON	10	HC	1

	ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EL ÁREA Y PUBLICACIONES.			
AISLAMIENTO Y LABORATORIO DE AISLAMIENTO	INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTRICISTA CON CONOCIMIENTOS EN ALTA TENSIÓN TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN, CON EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA DE UN AÑO EN LA TEMÁTICA, PREFERIBLEMENTE CON ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EL ÁREA Y PUBLICACIONES.	8	HC	1
ELECTRÓNICA DE POTENCIA	INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTRÓNICO CON EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA DE UN AÑO EN LA TEMÁTICA, PREFERIBLEMENTE CON ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EL ÁREA Y PUBLICACIONES.	8	HC	1
ALGEBRA LINEAL	MATEMÁTICO O LICENCIADO EN MATEMÁTICAS, EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA DE UN AÑO EN LA TEMÁTICA, PREFERIBLEMENTE CON ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EL AREA Y PUBLICACIONES.	6	HC	1
FÍSICA II ELECTROMAGNETISMO	FISICO O LICENCIADO EN FÍSICA EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA DE UN AÑO EN LA TEMÁTICA, PREFERIBLEMENTE CON ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EL ÁREA Y PUBLICACIONES.	16	HC	1
DISPOSITIVOS DIGITALES PROGRAMABLES	INGENIERO ELECTRÓNICO CON CONOCIMIENTO EN PROGRAMACIÓN DE MICRO CONTROLADORES, MICROPROCESADORES Y DSP'S. CON CONOCIMIENTO EN SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICOS (DTMF, GSM, GPRS) Y COMUNICACIÓN ALAMBRICA (RS232). EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA DE UN AÑO EN LA TEMÁTICA, PREFERIBLEMENTE CON ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EL ÁREA Y PUBLICACIONES.	12	HC	1
ELECTRÓNICA I Y II	INGENIERO ELECTRÓNICO CON CONOCIMIENTO EN DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES, APLICACIONES CON AMPLIFICADORES OPERACIONALES LINEALES, NO LINEALES Y AMPLIFICADORES DE POTENCIA. EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA DE UN AÑO EN LA TEMÁTICA, PREFERIBLEMENTE CON ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EL ÁREA Y PUBLICACIONES.	8	HC	1

CALCULO MULTIVARIADO	MATEMATICO O LICENCIADO EN MATEMÁTICAS, EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA DE UN AÑO EN LA TEMÁTICA, PREFERIBLEMENTE CON ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EL ÁREA Y PUBLICACIONES.	12	HC	1
---------------------------------	--	----	----	----------

El motivo de esta petición de concursos docentes, obedece a las siguientes circunstancias:

Renuncia de los docentes Sergio Alexis Castro Hermosa, Álvaro David Espinel y Claudia María Gallego Joya, Edgar Josué Landinez, Jhon Jairo Leal Gómez y Yesid Alexis Villota

El docente Herbert Enrique Rojas, docente de planta de las asignaturas Aislamiento y Laboratorio de Aislamiento, será sometido a un procedimiento Quirúrgico.

Algunas materias tienen demanda adicional de cupos, razón por la cual se abren nuevos cupos.

6.1.4. Acuerdo 031 de 2014 nota de proyecto de grado I y Proyecto de grado II

- Proyecto de grado I la nota será otorgada por el docente que dicte la asignatura
- Proyecto de grado II:
 1. Si termina, la nota se dará como está contemplado en el acuerdo 031 de 2014.
 2. Si no termina, la nota la dará el docente director

6.1.5. Syllabus de proyecto de grado II

El docente Wilson Díaz Gamba será el encargado de la actualización del syllabus de proyecto de grado II.

6.1.6. Syllabus de práctica empresarial

El docente Adolfo Andrés Jaramillo Matta, será el encargado de la actualización del syllabus de proyecto de grado II.

6.1.7. Consejerías para el periodo 2015-III

Para el periodo 2015-3 no se realizaran cambios de grupos solamente en situaciones de fuerza mayor, se realizan adiciones si hay cupos, en el sistema cóndor se encuentran relacionados los consejeros

7. CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL PERIODO ACADEMICO 2015-3, DOCENTES DE PLANTA, MTO Y TCO.

7.1. La coordinación hará entrega de una carta de bienvenida especificando fechas de cortes de parciales, lineamientos para calificación docente, fecha de entrega de listados de asistencia entre otros, a continuación el comunicado en referencia:

Estimados Profesores de Nuestro Proyecto Curricular, en modalidad Hora Cátedra, reciban un cordial saludo desde la Coordinación de Ingeniería Eléctrica.

Además de la bienvenida hoy, primer día de clases, y del saludo fraternal que les allego, les escribo para darles los lineamientos que tendrá el Consejo de Carrera éste período 2015-3, para realizar la evaluación docente cuando termine éste periodo lectivo.

Desde Evaluación Docente, nos han informado que en éste proceso 2015-3 se calificarán 3 preguntas:

Docencia	Compromiso institucional	
1. Cumple con las actividades acordadas para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo?	2. Participa en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del PC, Facultad y la Universidad?	3. Cumple a cabalidad con la entrega de programas, informes, y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con relación al compromiso adquirido por la universidad?

El Consejo de Carrera ha determinado, que no habrá cambios en la metodología de calificación del período 2015-3, respecto al período anterior. Esto es:

Para calificar la pregunta 1, correspondiente a **Docencia**, se pedirán los siguientes puntos:

1. Cada mes, antes del día 20, se debe entregar a Coordinación en formato físico, el listado de clases de cada una de sus asignaturas, firmado por los estudiantes. Cada mes se evaluará su entrega y por tanto tendrán 4 entregas durante todo el período, cada una con igual peso, si se entregan oportunamente. Éste listado servirá para 2 cosas: la primera, como parte de los soportes internos para la Coordinación, con los cuales se pasará el reporte de cumplimiento a Docencia para efectos de pago mensual; la segunda, para calificar el **50% de la pregunta 1, en la Evaluación Docente por parte del Consejo de Carrera.**

2. El cumplimiento de las fechas de calendario académico para la digitación de notas en el sistema cóndor. Éste ítem servirá para calificar el **50% restante de la pregunta 1, en la Evaluación Docente.** Aprovecho la ocasión para recordarles dichas fechas:

Fecha máxima para digitación de Notas en el sistema cóndor:

- **1er corte: SEPTIEMBRE 19 de 2015** (30% del total del punto 2)
- **2do corte: NOVIEMBRE 21 de 2015** (30% del total del punto 2)
- **3er corte y 100% (incluida la habilitación): DICIEMBRE 07 de 2015** (40% del total del punto 2: 20% = digitación de notas y el otro 20% = las notas correspondientes al 100% en formato físico). Cabe resaltar que las notas correspondientes al 100% de la(s) asignatura(s) que tienen a cargo, también deben llevarse en formato físico a la Coordinación, una vez las tengan completas. Éstas notas las pueden descargar de su sistema Cóndor, una vez hayan digitado y grabado todas las notas, correspondientes al 100%.

Para calificar la pregunta 2, correspondiente a **Compromiso Institucional**, se tendrán en cuenta las actividades académicas, gremiales o de integración del PC, Facultad y la Universidad, que el docente reporte de forma oficial. En caso de no haber ninguna actividad de forma oficial, ésta pregunta no se tendrá en cuenta, seleccionando en el sistema N.A. (No Aplica).

Para calificar la pregunta 3, correspondiente a **Compromiso Institucional**, no se tendrá en cuenta La entrega de programas ya que los mismos son proporcionados por el proyecto curricular, o los estudiantes y docentes pueden encontrarlos en la página Web del proyecto. Las evaluaciones (evaluación realizada por los estudiantes, autoevaluación y Evaluación del Consejo de Carrera) tampoco se tendrán en cuenta ya que en la fecha que se realiza la Evaluación Docente por parte del Consejo de Carrera no se encuentra disponible la información de las otras evaluaciones. Solamente se tendrá en cuenta el informe de final de período, que se entrega en Coordinación, y el cual se detalla a continuación:

El informe es sobre el curso y los estudiantes. En él se debe indicar la cantidad de estudiantes inscritos en su(s) asignatura (s), cuántos de ellos reprobaron, calcular dicho porcentaje, y escribir algunas sugerencias que considere adecuadas para mejorar el curso con miras a reducir la cantidad de

estudiantes reprobados, sin afectar el nivel académico de cada una de sus asignaturas. Éste informe debe ser máximo de 2 páginas.

Esta información nos sirve para tener herramientas de mejora e ideas que implementar en nuestro Proyecto Curricular. La fecha límite para entrega de éste informe es el día Jueves 10 de Diciembre del año 2015.

En resumen, se debe:

- Entregar los 4 listados de asistencia de forma oportuna, uno antes del 20 de cada mes, a la Coordinación del Proyecto Curricular.
- Digitar las notas a tiempo, según las fechas del Calendario Académico, y llevar a Coordinación la impresión del 100% de las notas.
- Entregar el informe de final de curso a Coordinación antes del día 10 de diciembre del 2015.

Si tiene alguna irregularidad y no puede cumplir con alguna fecha y/o actividad, por favor comunicarse con nosotros de forma personal en la Coordinación del Proyecto Curricular, mediante carta firmada y radicada, o mediante correo electrónico a: ingelectrica@udistrital.edu.co. Estamos dispuestos a colaborar en todo lo que necesiten con el mayor de los gustos.

No siendo más por el momento, nos despedimos y deseamos que tengan una primera semana llena de buenos retos que nos lleven a contribuir al futuro de nuestro país y del mundo, y un resto de semestre lleno de éxitos.

A LA 1:15 PM DEL 14/07/2015 SE LEVANTA LA SESIÓN

EI PROXIMO CONSEJO DE CARRERA 21 de JULIO DE 2015

Francisco Santamaría Piedrahita

Ingeniería Aplicada

Diego Julián Rodríguez Patarroyo

Ciencias Básicas

Wilson Díaz Gamba

Complementarias

Eider Alexander Narváez Cubillos

Básicas de Ingeniería

Luis Felipe Gaitán

Representante Estudiantil

Representante Estudiantil

Adolfo Andrés Jaramillo Matta

Presidente Consejo

ORIGINAL FIRMADO